



**CAASIM**

COMISIÓN DE AGUA Y  
ALCANTARILLADO DE  
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día 24 (veinticuatro) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N1-2024**, referente a la contratación de **CARGO ADMINISTRATIVO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 05 de diciembre del 2022; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C.P. Julio César Meneses Guerrero, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

**Pase de lista y verificación de Quórum Legal.**

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.
Asesora. L.C.E. Silvia Maryné Salinas Argumedo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, Representada por la L.D. Ivonne Aidheth Chino Escudero.
Asesora. Lic. Rosalba Carolina González Viveros, Directora de Asuntos jurídicos, Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante. Lic. Aracely Bautista Martínez, Subdirectora de Recursos Humanos.
Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez Secretaría de Hacienda.
Globalizadora Invitada Lic. Isaú Benítez Romero Unidad de Planeación y Prospectiva.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

**ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

Ninguna.

**ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

**EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**

Presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas.

1.- Anexo 1 punto 11 y punto 13.

Hacemos del conocimiento a la convocante que las reposiciones de tarjeta no se pueden entregar en ese lapso de tiempo, todos los plásticos nuevos, reposiciones y/o adicionales se proporcionan en un lapso de tiempo de 7 días hábiles posteriores al envío de su plantilla por medio de la plataforma, por lo que solicitamos a la convocante que nos permita participar con los tiempos de entrega que maneja mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el inciso A) Condiciones del servicio numeral 11, del anexo I de las bases de la presente Licitación.

2.- Anexo 1 calendario de dispersiones 2024.

Manifestamos a la convocante que mi representada no está en posibilidades poder efectuar una dispersión el día 29 de enero, en virtud, de que se trata del mismo día del fallo de la Licitación, ya que como se mencionó en punto anterior, la entrega de los primeros plásticos personalizados como lo solicitan en sus bases es de 7 días hábiles posteriores al envío de su plantilla por medio de la plataforma. Por lo que solicitamos, que nos permitan participar con los tiempos de entrega señalados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el inciso A) Condiciones del servicio, numeral 12, del anexo I de las bases de la presente Licitación.

3.- Anexo 1.

En caso de no contar con oficinas en el Estado, el comprobante de domicilio y el comprobante de agua únicamente serán el del domicilio fiscal de mi representada, ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4.- Anexo 1.

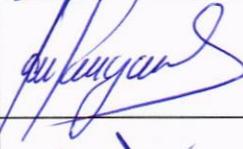
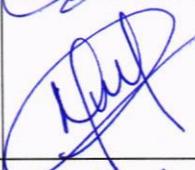
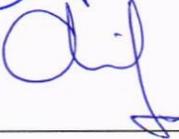
La copia de los tres contratos puede ser de los ejercicios 2021 al 2023, todo esto para verificar la experiencia del Licitante, ¿es correcta mi apreciación? No, los contratos deberán tener una vigencia no mayor a un año al día de la presentación y apertura de proposiciones.

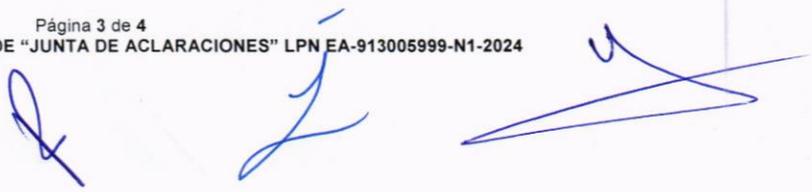
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 26 (veintiseis) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 10:00 (diez horas) en la Sala de Juntas de Dirección General de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 9:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Lic. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el I.F. Luis Ángel Mayorga Camargo.	Subdirectora de Planeación Financiera.	
Asesora. L.C.E. Silvia Maryné Salinas Argumedo Representada por la L.D. Ivonne Aidheth Chino Escudero.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	
Asesora. Lic. Rosalba Carolina González Viveros Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez	Directora de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante. Lic. Aracely Bautista Martínez.	Subdirectora de Recursos Humanos	



<p><b>Globalizadora Invitada</b> Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez.</p>	<p>Secretaría de Hacienda.</p>	
<p><b>Globalizadora Invitada.</b> Lic. Isaú Benítez Romero.</p>	<p>Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	
<p><b>Asesor Normativo</b> L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas</p>	<p>Secretaría de Contraloría.</p>	

POR LOS LICITANTES

<p>EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. Representada por la C. Roció Hidalgo Galindo</p>	
--	--